



ASESORIA JURÍDICA
MBV/PHV
03/11/15
E10087/2015

ORD. N° 3 1 4 9 /

3333

ANT.: Su requerimiento de información bajo la Ley de Transparencia, de 14 de octubre de 2015.

MAT.: Da respuesta denegatoria a requerimiento que se indica

SANTIAGO, - 4 NOV 2015

DE : **ALEJANDRO MICCO AGUAYO**
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

A : [REDACTED]

En el marco de la Ley de Transparencia, se ha recibido en esta Secretaría de Estado el documento indicado en el ANT., a través del cual Ud. solicita "Matriz de Riesgo enviada al CAIGG 2014. En formato EXCEL".

En relación a la información que Ud. solicita, cúmpleme con informar que el artículo 21 N° 1, de la ley de transparencia, establece como una causal de reserva la siguiente: "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido" por lo que no resulta posible entregar la información solicitada.

En efecto, el documento solicitado se refiere a procesos, controles internos existentes, fortalezas, debilidades y opciones de mejora, para mitigar los riesgos potenciales identificados. En este contexto, el dar a conocer dicha información interna se impide el cumplimiento de los fines del Servicio toda vez que se hace público la dinámica en que se opera, lo cual implica afectar la expectativa económica, y con ello el cumplimiento de la misión de esta Cartera y los objetivos estratégicos trazados.

Saluda atentamente a Ud.



Alicop
ALEJANDRO MICCO AGUAYO
SUBSECRETARIO DE HACIENDA

Distribución

- Destinatario.
- Sistema de Atención Ciudadana (SAC) W1107



[Handwritten mark]

